

actualidad educativa

1. ESPAÑA

CURSOS DE VERANO 1960 PARA MAESTROS

El SEM proyecta para el próximo estío una serie de Cursos de Verano orientados a perfeccionar progresivamente al cuerpo docente primario y a entroncarlo de modo real en el ámbito social de España.

Por esta razón, y guiados por un sentido de apertura, se ha dado una nueva estructura a los Cursos, que pueden sintetizarse en tres aspectos principales: los verificados en el extranjero, los llevados a cabo en colaboración con otros organismos y los de carácter general.

Cursos en el extranjero.—Tendrán lugar en París con sede en la Ciudad Universitaria. El objeto es el perfeccionamiento de la lengua francesa, junto al conocimiento de la vida de Francia desde el punto de vista artístico, histórico, social en general y educativo; un conunto de lecciones prácticas de lingüística, además de conferencias adecuadas y visitas preparadas a instituciones y centros interesantes, auguran el éxito habitual en esta clase de cursos, cuyos solicitantes han rebasado en mucho el número adjudicado al mismo. Este asomarse allende las fronteras patrias, de tanta utilidad para el Magisterio español, se halla complementado con los "Viajes al extranjero" organizados por el SEM, el cuarto de los cuales se realizará este año visitando Alemania y Suiza, principalmente, así como las naciones intermedias enclavadas en el itinerario. Es ya de sobra conocido el prestigio de la dirección técnica y artística de los mismos.

Cursos en colaboración.—"La meteorología de la Escuela" es el tema de un curso que, teniendo como marco la bella ciudad gallega de La Coruña convocan conjuntamente la Jefatura Nacional del SEM y el Servicio Meteorológico Nacional. Del 20 de julio al 8 de agosto asistirán sesenta educadores que vienen desempeñando estaciones pluviométricas y termoplumiométricas en diversos puntos de la geografía española. Se pretende con ello que el Magisterio, que con dedicación bien probada ayuda a un servicio de tanto interés nacional, se capacite aún más en estas técnicas, sobre todo para proyectarlas en el diario hacer educativo como medio de interés y preocupación del escolar por problema tan interesante en el campo económico de España.

"Orientación bibliotecaria" se llama el Curso que, organizado por el Servicio Español del Magisterio, en colaboración con el Servicio Nacional de Lectura de la Dirección General de Archivos y Bibliotecas se verificará en tres turnos de a cien maestros cada uno, y tiene por finalidad que los maestros encargados de las Bibliotecas Municipales en los pueblos donde ejercen aprendan las nuevas técnicas bibliotecarias; al mismo tiempo se capacitan aquellos que deseen regentar en su día Biblioteca Municipal, estudiando para ello las materias específicas que componen el pro-

grama de este Curso, junto al aprendizaje práctico del fichero y reseña de libros, etc.

Cursos generales.—Se mantiene la misma línea ya establecida por el Servicio en pasados Cursos. Se pretende con ello conjugar el merecido descanso de los educadores primarios con una capacitación en nuevas técnicas o simplemente la puesta al día de conocimientos que requieren este asesoramiento.

En *Santander*, y en el seno de la Universidad Internacional "Menéndez y Pelayo", se desarrollará un Curso sobre "Economía y Educación" en colaboración con el Servicio Español del Profesorado, siguiendo las directrices de la Unesco, en su proyecto para Iberoamérica. Dirigirá este Curso el profesor don Adolfo Muñoz Alonso.

En *San Sebastián* tendrán lugar dos turnos, masculino y femenino, sobre "La aplicación de los "tests" en la Escuela Primaria; tema de actualidad y de enorme interés con vistas al rendimiento escolar. Los padres del Laboratorio de Amurrio (Alava) serán los encargados del desarrollo de los mismos.

En *Palma de Mallorca*, un curso femenino versará sobre "Ornamentación Escolar" con carácter teórico y práctico, y finalidad fundamental de contribuir al aprovechamiento de las posibilidades por parte de las maestras para la formación estética y artística de los escolares con el mínimo dispendio.

En la ciudad de *Cazorla* (Jaén), en su nuevo Instituto Laboral, el Curso en sus turnos masculino y femenino versará sobre el "Estudio histórico del siglo XIX", para dar una visión más precisa y realista de la Historia de España como materia de enseñanza en la Escuela.

En *Cádiz* el Curso también tendrá dos turnos, masculino y femenino, con tema específico y distinto para cada uno de ellos. "La comarca: su configuración territorial, económica y humana es el tema dedicado al turno masculino, con la pretensión de un mejor conocimiento en la Escuela del medio que la circunda, mientras que "Las industrias domésticas" será el tema que ocupe el femenino, estudiando y conociendo en vivo una serie de pequeñas industrias fáciles de realizar en el hogar y que ayuden a descubrir un veneno de nuevos medios para la familia rural.

CURSOS DE CAPACITACION SOCIAL

Sesenta y cinco Vocales de las Secciones Sociales del Sindicato Nacional de la Construcción de toda España han llegado a la Escuela de Capacitación Social del Ministerio de Trabajo para seguir un curso que durará veinte días.

Este curso de Capacitación Social y Sindical es el 123 de la Escuela y el décimo de los que, en colaboración con ella, organiza la Vicesecretaría Nacional de Ordenación Social.

El acto de inauguración fue presidido por el Secretario, en funciones de Jefe, del Sindicato Nacional de la Construcción, señor Marín; el Director de la Escuela, señor Aguilar y Paz; el Jefe de Formación Social de la Vicesecretaría, señor Casaurrán, y el Presidente de la Sección Social Central del Sindicato, señor Alvarez Abellán.

El señor Aguilar expuso el desarrollo docente del curso, que estará dividido en tres grupos: Laboral, Social y Económico. Los cursillistas escucharán conferencias y efectuarán visitas a museos y centros culturales. También visitarán la Institución Sindical "Virgen de la Paloma" y la Escuela de Formación Profesional Acelerada de la Casa de Campo.

LEGISLACION ACTUAL SOBRE EL TITULO DE DOCTOR ARQUITECTO Y DOCTOR INGENIERO EN ESPAÑA

Damos a continuación una breve exposición de los textos legales vigentes para que los Ingenieros y Arquitectos anteriores a la nueva Ley de Enseñanzas Técnicas puedan obtener el título de Doctor. Dichas disposiciones son las siguientes:

- Ley de Enseñanzas Técnicas de 20 de julio de 1957. Art. 4.º, apart. 2. Artículo 12, disposición transitoria séptima, disposición final 10.
- Orden de 3 de junio de 1958. "Boletín Oficial del Estado" de 14 de junio de 1958, página 1.089.
- Orden de 3 de febrero de 1959. "Boletín Oficial del Estado" del 23 de febrero de 1959, página 3104.
- Orden de 11 de mayo de 1959. "Boletín Oficial del Estado" de 5 de junio de 1959, página 8053.

El Ministerio de Educación Nacional, en uso de las facultades que la Ley le concede por la disposición final 10, que dice así: "Se autoriza al Ministerio de Educación Nacional para promulgar cuantas disposiciones requieren el desarrollo y ejecución de la presente Ley", dictó, previo parecer conforme de la Junta de Enseñanza Técnica y del Consejo Nacional de Educación, la que consideramos Orden fundamental para el objeto que nos ocupa, que es la del 3 de junio de 1958 ("Boletín Oficial del Estado" del 14 de junio, página 1089), creadora de la Junta General Calificadora.

Dicha Orden dice, en su artículo primero, que "los Arquitectos e Ingenieros que aspiren a obtener el título de Doctor al amparo de lo prevenido en la séptima disposición transitoria de la Ley de 20 de julio último, podrán optar, según sus circunstancias, entre aportar los méritos y trabajos realizados con antelación a la solicitud, incluida la tesis, que podrá consistir en un trabajo original previamente realizado, o desarrollarla de acuerdo con lo que previene el artículo 12 de la misma". Los primeros elevarán sus instancias a la Junta General Calificadora. Los restantes presentarán su solicitudes en la Secretaría de la respectiva Escuela, cuya Junta de Profesores, de acuerdo con el aspirante, designará el profesor o especialista que habrá de dirigir su tesis.

Confrontado lo dicho con el artículo 12 de la Ley, viene a deducirse que lo único que se dispensa a quienes opten por este segundo procedimiento en seguir un año de estudios especiales para el Doctorado, pero se



les exige una tesis inédita, dirigida por un profesor y juzgada por un tribunal, que es exactamente el mismo que el señalado en el artículo 3.º de la tantas veces citada Orden de 3 de junio de 1958.

Otra consecuencia poco divulgada hasta ahora se deduce del examen de los textos legales: los que opten por el segundo procedimiento han podido presentar sus instancias en la respectiva Escuela desde que se publicó la Orden de 3 de junio de 1958 ("Boletín Oficial del Estado" de 14 de junio), pues no hay ninguna disposición que diga que han de esperar a que se extinga la vida legal de la Junta General Calificadora. Antes bien, se les ofrecen los dos procedimientos simultáneos: el de la Junta y el de la Escuela respectiva.

Por tanto, lo único legislado hasta ahora y publicado en el "Boletín Oficial del Estado" es la Orden de 3 de junio de 1958 y a ella hemos de atenernos. Recientemente ha sido confirmada por una Sentencia del Tribunal Supremo al resolver un recurso contra la misma.

CURSOS DE FORMACION AGROPECUARIA

El creciente proceso de mecanización del agro español y la perfección progresiva alcanzada en la aplicación de las nuevas técnicas agropecuarias exigen cada día más intensamente una mayor preparación teórica y práctica de nuestra población campesina.

Se trata de conseguir un múltiple objetivo económico y social de profunda repercusión. Se hace preciso arraigar a la juventud campesina en el ejercicio de los trabajos agropecuarios, sustrayéndola, en lo posible, del absentismo. Pero es preciso, para ello, elevar su nivel cultural y técnico, posibilitar la instalación de industrias de transformación de productos agrícolas, ganaderos y forestales que creen nuevos puestos de trabajo, y dotar a la vida rural de unos atractivos que hagan grata la convivencia y faciliten la penetración cultural y el perfeccionamiento individual y colectivo. Sólo así será posible realizar la profunda transformación estructural social y económica que necesita el campo español para situarle en línea de competencia, en calidad y rendimiento, con el nivel medio de otros países europeos.

En esta pretensión vienen esforzándose desde hace tiempo las Cátedras "Francisco Franco" de la Sección Femenina, que han sido avanzadilla en el cuidado y formación de la mujer campesina.

También la Obra de Formación Agropecuaria del Frente de Juventudes viene cubriendo, respecto a la juventud masculina, un amplio frente formativo, cuyos resultados se hace necesario resaltar.

Sin citar la labor realizada en años precedentes, la Obra de Formación Agropecuaria desarrolló, en 1959, un total de 31 Cursos de Capacitación en régimen de internado, celebrados en 27 provincias, y a los que asistieron un total de 1.487 jóvenes de edades comprendidas entre los dieciséis y los veinte años. Las enseñanzas versaron sobre especialidades concretas de Avicultura, Cunicultura, Agricultura, tratamiento de enfermedades y plagas del campo, prácticas de regadío y manejo de tractores y maquinaria agrícola, ganadería en general

e industrias lácteas, cultivo de cereales, cultivos hortícolas, prácticas de abono, poda e injertos, además de una serie de temas formativos de carácter general sobre problemas económicos y sociales agrarios, organización y capacitación sindical agraria y orientación profesional.

La enseñanza de estos temas, de tan concreta especialización técnica, corrió a cargo de un cuadro de profesores formado por ingenieros agrónomos, peritos agrícolas, veterinarios e instructores del Frente de Juventudes.

No queda limitada a este campo la labor realizada por la Organización Juvenil. En colaboración con las Cámaras Oficiales Sindicales Agrarias con las Hermandades Sindicales de Labradores y Ganaderos y las Jefaturas Provinciales del Movimiento, la Obra de Formación Agropecuaria del Frente de Juventudes realizó a lo largo del año, 267 cursillos de divulgación agropecuaria y forestal. Estos cursillos, de carácter elemental, se realizaron en cada localidad con una duración media de siete a diez días. Sobre especialidades agrícolas se efectuaron 142 cursillos, en los que recibieron enseñanza 3.350 alumnos; 99 cursillos versaron sobre temas ganaderos y a ellos asistieron 2.475 alumnos, y 26 cursillos fueron de carácter forestal, con asistencia de 650 alumnos, que hacen un total de 6.475 asistentes.

El carácter especializado de estas enseñanzas y la lógica limitación de alumnado que impone la eficacia pedagógica quedan compensados con las campañas masivas de formación agropecuaria, que con carácter de divulgación se realizaron en 160 localidades, pertenecientes a 16 provincias de clara personalidad campesina. Se efectuaron estas campañas con cátedras ambulantes que, junto a los temas específicos de tipo agrícola, ganadero y forestal, trataron de otros aspectos complementarios de carácter sanitario, cultural y recreativo. Estas enseñanzas, desarrolladas en cada lugar de acuerdo con las características socioeconómicas de la localidad responden a los programas aceptados por el Servicio de Extensión Agrícola del Ministerio de Agricultura, cuyo personal especializado colaboró eficazmente en el éxito de las campañas.

Datos recogidos en memorias e informes permiten afirmar que un 75 por 100 de la población juvenil asistió con regularidad y provecho en cada localidad a las jornadas divulgadoras, participando en las clases teóricas y prácticas desarrolladas.

INCREMENTO DEL NUMERO DE BECAS ESCOLARES

Con ocasión del anuncio de la convocatoria general de becas para el curso 1960-61, el Comisario de Protección Escolar hizo análisis del considerable avance conseguido en España en orden a la creación de becas. Dijo que no hay relación entre el incremento en el número de los estudiantes y en el de la población total española. Tomando como base el curso 1919-20, para unos veintiséis millones de habitantes existía una población escolar de Enseñanza Superior de 27.122 alumnos de Enseñanza Media, mientras que en la actualidad los estudiantes de Enseñanza Superior son 72.599, y 421.486 de Enseñanza Media. Asimismo afirmó que mientras en

1935 el número total de becas concedidas en España fue de 630, en la actualidad sólo el Ministerio de Educación Nacional y el Seguro Escolar conceden 15.725 becas.

El Comisario de Protección Escolar explicó después la forma de concesión de becas, y dijo que una estricta justicia presidía los Tribunales que juzgaban las solicitudes, y hasta tal punto estas reglamentaciones eran justas que los rechazados podían recurrir contra el fallo.

"Las becas—dijo—se conceden por concurso público de méritos, garantizando así una igualdad de posibilidades en la solicitud para todos los concursantes. Las concesiones se realizan por Comisiones de Selección en cada Distrito Universitario, en cuya composición hay representantes de la Comisaría de Protección Escolar, Inspección de Enseñanza, Centros docentes, S. E. U., Sección Femenina, Delegación de Juventudes, Instituto Nacional de Previsión y padres de familia. Una vez realizada y publicada la previa selección de beneficiarios se concede un plazo de reclamaciones durante los diez días siguientes a la publicación de las actas".

EL PREAPRENDIZAJE EN LA ENSEÑANZA PRIMARIA

Con motivo de la clausura de curso de la Escuela de Armería de Eibar y la inauguración de las nuevas obras el Ministro de Educación, don Jesús Rubio ha pronunciado un interesante discurso, del que ofrecemos a nuestros lectores lo más significativo del mismo.

Tras referirse al aumento de capacidad del Centro, instalación, maquinaria y sobre todo a la implantación del sistema eficaz y completo de formación profesional, hace un estudio crítico de la situación de la formación profesional española, configurada según el Estatuto de 1928. Todo el problema de que en varias Escuelas de formación profesional no se habían impartido las enseñanzas del grado de preaprendizaje y sólo se habían desarrollado estudios que correspondían a escuelas primarias o a diversas materias industriales. Los certificados expedidos han sido 4.283. Pero estos estudios correspondían al período de iniciación. Es decir, eran conocimientos suficientes para entrar de aprendiz en una industria. En lo que afecta a los certificados de maestría industrial, respondían como máximo a la formación del oficial primero. En resumen, las enseñanzas proporcionadas por estos centros se limitaban a los conocimientos equivalentes a oficial tercero. Ahora bien, esto es llegar en la práctica muy poco más que a un aprendiz o peón especialista.

Coordinación de enseñanzas.—"Para remediar esta grave situación se dictó el Decreto de coordinación de las enseñanzas medias de 6 de julio de 1956, primero de los publicados para el desarrollo de la Ley de 20 de julio de 1955, y a través del cual, y apoyándonos en las excepciones de la citada Ley, comenzó a elaborar el sistema a cuyo desarrollo asistimos en estos días.

A partir del mencionado Decreto de coordinación de las enseñanzas medias, que, no sé si a pesar o precisamente por su trascendencia, pasó inadvertido, se afrontó seguidamente

la reforma total del orden docente que nos ocupa."

Ya estamos adoptando medidas, directas e indirectas, para desgajar el grado de preaprendizaje de la formación profesional propiamente dicha y pasarlo de hecho a la Enseñanza Primaria. En la sociedad moderna no se puede concebir la vida adulta sin una preparación profesional, cuyo ejercicio empieza justamente a raíz de la terminación de la escolaridad primaria. Parece oportuno, si no se pretende abandonar el capítulo de la formación integral primaria, encomendar a la escuela los rudimentos de esta iniciación hasta el punto de enlace con la enseñanza profesional propiamente dicha.

Y si la necesidad es nacional, nacional habrá de ser el remedio, y no hay otra institución docente de esa amplitud más que la escuela primaria. El preaprendizaje y la iniciación profesional escolar no sólo son ciclos paralelos de formación profesional, sino que deben ser concebidos sobre todo como coronación de la enseñanza primaria general de los españoles.

Importancia de la enseñanza primaria.—A fin de estudiar y preparar el proceso de incorporación a la enseñanza primaria de los estudios reglados de preaprendizaje en la forma expuesta, ha sido creada una Oficina de Coordinación entre la Dirección General de Enseñanza Laboral y la de Enseñanza Primaria, que se halla en pleno desarrollo y que tendrá a su cargo la conexión y vigilancia de estas enseñanzas.

Dispuestas así las enseñanzas de preaprendizaje y concebidas para una aplicación masiva a través de la Primera Enseñanza, ha habido que acometer la organización y planificación de los estudios, del grado de oficial, establecidos en tres cursos, a partir de los catorce años de edad, y a cuya terminación se expedirá a los escolares, previa la oportuna reválida, el título de oficial industrial. Por primera vez se ha ofrecido a los trabajadores, tras dos años de ejercicio reconocido en la industria con categoría laboral de oficial, la posibilidad de lograr el correspondiente título académico, quedando de este modo automáticamente incorporados al ordenamiento docente general del país en situación análoga a la de un bachiller elemental.

Ordenación educativa de los oficios.—"Tenemos ya elaborada y puesta en funcionamiento la ordenación educativa de los oficios correspondientes a nueve ramas industriales: metal, electricidad, madera, química, textil, construcción, delineantes, artes gráficas, automovilismo y electrónica, diversificados a su vez en 30 especialidades distintas y hallándose en avanzado estado de elaboración otras 20 especialidades más.

Respecto al grado de maestría de estos nuevos estudios, conviene señalar la especial distinción que se ha hecho en la estimulación profesional del titulado, y a la que aludí más arriba como indispensable: De un lado, el maestro industrial tiene a su cargo, como tarea de su contenido industrial, la gestión de los varios oficios que le competen. De otro, ha de poseer los conocimientos científicos, físicos y matemáticos requeridos a los que hoy la nueva Ley de Enseñanzas técnicas les abre el camino para poder cursar estudios superiores. En atención a ello, los cuestionarios correspondientes a sus es-

pecialidades se han establecido para cubrir esta necesidad, a semejanza de los que para el curso preuniversitario se encuentran vigentes en la Enseñanza Media.

Influencia de la escuela en un futuro.—"Ya es posible anunciar que en estos momentos cursan estudios reglados o íntegramente sistematizados, en cerca de 300 centros, entre oficiales y no estatales, 60.000 alumnos, la primera promoción de los cuales, cuyo número calculamos próximo a los 10.000, comenzará mañana a examinarse de las primeras pruebas de reválida que con carácter general y homogéneo van a celebrarse en la enseñanza de formación profesional industrial."

"Si la influencia de la escuela —terminó el Ministro de Educación, refiriéndose a la de Eibar— ha llegado incluso a otros países de Europa y, sobre todo, de América, donde desarrollan sus actividades profesionales el 4,15 por 100 de sus ex alumnos, podemos calcular fácilmente el impacto que habría de significar en la vida española los 250.000 alumnos que no es utópico imaginar puedan acudir a nuestras escuelas de maestría en el término de tres años, y los 20.000 oficiales industriales de todas las especialidades que, como mínimo, confiamos que salgan para entonces de estos centros."

PLAN NACIONAL DE ALFABETIZACIÓN

Bajo la presidencia del Ministro de Educación Nacional se ha reunido el Pleno de la Junta Nacional contra el Analfabetismo. En el orden del día figuraba la presentación de un Plan Nacional de Alfabetización preparado por la Dirección General de Enseñanza Primaria. Se pretende desarrollar, a partir del próximo mes de octubre, un esfuerzo intensivo y permanente para alfabetizar a unos 2.700.000 españoles de más de diez años de edad (9,2 por 100 de la población) que aún carecen de los conocimientos mínimos de la lectura y escritura.

El Director general de Enseñanza

Primaria hizo presente que, si bien es cierto que durante el decenio 1950-60 la tasa de analfabetismo ha bajado del 17,3 por 100 a un 9,2, es necesario intensificar al máximo la acción alfabetizadora. Ello requiere una acción coordinada de todos aquellos organismos que han venido colaborando con la Junta Nacional y de aquellos otros que pueden influir decisivamente para la creación del clima psicológico indispensable para que este plan rinda los mejores resultados. "Esperamos contar —añadió— con la valiosísima cooperación de la Iglesia, los Ministerios, en especial de Gobernación, Trabajo, Ejército, Marina y Aire; Sección Femenina, Frente de Juventudes, Sindicatos y, en suma, de toda la sociedad, porque es un problema cuya solución nos incumbe a todos."

El Pleno de la Junta aprobó el plan, ofreciéndose por los representantes de los distintos Departamentos y Servicios su apoyo incondicional para el mayor éxito del mismo, que empezará a desarrollarse de modo intensivo en el segundo semestre de este año.

I REUNION DEL GRUPO SOBRE DIDACTICA DEL LENGUAJE

En la Delegación Nacional de Sindicatos han comenzado los trabajos de la I Reunión del Grupo sobre Didáctica del Lenguaje, organizada por el Centro de Documentación y Orientación Didáctica de Enseñanza Primaria. El objetivo de estas conversaciones, a las que asisten catedráticos de Universidad, de Institutos de Enseñanza Media y de Enseñanza Laboral, profesores de Escuelas del Magisterio, inspectores de Grupos Escolares y director y personal técnico del centro organizador, es iniciar el camino de una estrecha colaboración y coordinación entre los diversos estamentos de la enseñanza en el orden de los problemas de la enseñanza del lenguaje, como primer paso hacia una coordinación total, a cuya necesidad y urgencia no deben permanecer ajenos los profesionales de ningún grado docente.

2. EXTRANJERO

PUESTOS TECNICOS VACANTES EN LA UNESCO

Especialista en formación de maestros.—**Destino:** Tegucigalpa (Honduras).—**Cometido:** Ayudar al Gobierno en el planeamiento de la formación de maestros (organización, planes de estudios, escuelas modelos, etc.) y sobre todo en lo que se refiere a la organización y funcionamiento de la Escuela Normal Asociada. Ayudar a las escuelas normales ya establecidas en el país para que puedan resolver los problemas relativos a sus planes de estudios, esferas de especialización, selección de estudiantes, revisión de libros de texto, evaluación de los resultados obtenidos, etc. Enseñar materias relacionadas con la formación de maestros. Organizar y participar en los cursillos, seminarios, grupos de estudios prácticos, etc., que se organicen en la Escuela Normal Asociada o en algún otro lugar.—**Requisitos:** Título en

educación de una universidad o una escuela normal superior. Buenos antecedentes y experiencias como profesor en escuelas normales. Estar familiarizado con los problemas de educación en América latina y con un gran número de problemas enseñanza y ser capaz de llevar a cabo trabajos de investigación; también conviene que tenga conocimientos sobre sociología de la educación. — **Idiomas:** Indispensable el español, aunque conviene que sepa también el inglés.—**Duración:** Un año con posibilidad de renovación.—**Sueldo:** 7.300 dólares anuales.

Experto en conservación y restauración de monumentos y sitios históricos.—**Destino:** Puerto Rico.—**Cometido:** Importantes monumentos de la época de la dominación española existen en el territorio de Puerto Rico, especialmente en San Juan, donde se encuentran gran cantidad de fortificaciones de los siglos XVI y XVII del más alto in-

terés. La conservación, la restauración y la valoración de estos monumentos tienen problemas por lo cual las autoridades portorriqueñas y el Gobierno de los Estados Unidos de América han solicitado ayuda de la Unesco.—*Requisitos*: Buen conocimiento de la historia del arte y especialmente de la arquitectura militar de los tiempos desde el Renacimiento. Experiencia profunda de los métodos de conservación y de restauración de los monumentos de esta época.—*Idiomas*: Español e inglés.—*Duración*: Tres meses.—*Sueldo*: 7.300 dólares anuales.

Especialista en matemáticas aplicadas.—*Destino*: Instituto de Tecnología, Bombay (India).—*Cometido*: Organizar un centro de cálculo provisto de calculadoras electrónicas, analógicas y numéricas. Organizar, para hacer frente a las necesidades de los estudiantes y diplomados, laboratorios de matemáticas provistos de máquinas de calcular ordinarias e instrumentos tales como planímetros, pluviómetros, integradores, integradores, etcétera. Formar personal para el Centro de Cálculo y para los laboratorios.—*Requisitos*: Título universitario superior y varios años de experiencia docente en matemáticas a estudiantes diplomados especializados en las ciencias de ingeniería y tecnología. El especialista deberá conocer particularmente las cuestiones siguientes: análisis numérico; programación, teoría y práctica de los instrumentos matemáticos; teoría y práctica de calculadoras analógicas y numéricas. Es esencial asimismo que conozca la nomografía y se considera de importancia el trabajo de laboratorio.—*Idiomas*: Inglés.—*Duración*: Un año prorrogable.—*Sueldo*: 8.750 dólares anuales.

Experto en materia de antropología social o de sociología rural.—*Destino*: Laos.—*Cometido*: El Gobierno de Laos ha solicitado a la Unesco ponga a su disposición, durante un año, dos especialistas de ciencias sociales para ayudar a aplicar su programa de modernización de los campos. Estos especialistas deberán prestar su concurso y aconsejar a los expertos en materia de educación, agricultura y economía que trabajan en el desarrollo económico y social de Laos, aconsejar al Gobierno tanto sobre las operaciones en curso como sobre la planificación y ejecución de las investigaciones necesarias en el dominio social.—*Requisitos*: Grado universitario de sociología o de antropología social y experiencia en Asia; aptitud para cooperar con los otros especialistas y con los servicios administrativos locales, así como a participar en trabajos sobre el terreno. El titular deberá igualmente estudiar todo el programa y aconsejar sobre su elaboración y su orientación general (especialmente sobre las investigaciones necesarias y sobre los problemas de investigación).—*Idiomas*: Francés e inglés.—*Duración*: Un año, con posibilidad de prolongación.—*Sueldo*: 7.3000 dólares anuales.

Especialista en enseñanza técnica (tejido e hilado de textiles).—*Destino*: Instituto de Tecnología de

Teherán (Irán).—*Cometido*: Utilización de los diversos tipos de máquinas de tejer e hilar. Técnica industrial del tejido y de la hilatura. Métodos de inspección y de control (control de fibras, acondicionamiento de aire, etc.). Entre los alumnos del Instituto figurarán: estudiantes (nivel de escuelas superiores técnicas); trabajadores de la industria, que realizarán los estudios en su tiempo libre (nivel de escuelas de aprendizaje); profesores de escuelas técnicas (cursos de verano).—*Requisitos*: Los candidatos deberán conocer las técnicas industriales del tejido y la hilatura, haber trabajado durante varios años en la industria textil y tener una amplia experiencia de enseñanza práctica y técnica en esta materia.—*Idiomas*: Inglés. Conocimiento práctico del francés.—*Duración*: Un año prorrogable.—*Sueldo*: 7.300 dólares anuales.

FACTORES FAVORABLES Y NEGATIVOS DE LA EDUCACION AC-TUAL EN IBEROAMERICA

La siguiente enumeración de los factores que favorecen el desarrollo de la educación gratuita y obligatoria y de los que lo dificultan o retardan refleja la posición de los países iberoamericanos acerca de sus problemas educativos y la posibilidad de resolverlos:

FACTORES FAVORABLES.

- a) La aspiración de los pueblos, tanto en las zonas urbanas como rurales, por mejorar sus condiciones de vida y obtener una mejor educación para sus hijos.
- b) El interés creciente de los Gobiernos por el problema de la educación gratuita y obligatoria y sus esfuerzos para resolverlo.
- c) El hecho de que en los países de América latina, la democracia política tiende a complementarse con la democracia social y económica, y que el debilitamiento de las barreras entre las clases determina una creciente movilidad social.
- d) La presión constante para aumentar las sumas destinadas a la educación en los presupuestos nacionales.
- e) La colaboración y la participación cada vez mayores de los particulares y de las comunidades locales en la responsabilidad de proporcionar o construir edificios para escuelas.
- f) La participación activa de las organizaciones de maestros en la tarea de formar conciencia en la opinión pública y en las autoridades sobre la necesidad de extender la educación primaria y hacer efectivo el cumplimiento de las leyes que la declaran obligatoria y gratuita.
- g) El aumento del intercambio de informaciones y experiencias sobre asuntos de educación entre los países latinoamericanos y entre ellos y el resto del mundo.

FACTORES DESFAVORABLES.

- a) El alto índice de natalidad, por un lado, y por otro una economía aún poco desarrollada.
- b) La extensión territorial de muchos Estados, la dispersión de la población, las dificultades de transporte y otras condiciones similares.

c) El hecho de que, en algunos países, grupos étnicos importantes no hablan aún el idioma nacional.

d) En muchos casos, la inestabilidad y la falta de continuidad de la política educativa del Estado.

e) La falta de escuelas en número suficiente para atender la demanda de educación y el gran número de escuelas incompletas.

f) La escasez de maestros adecuadamente preparados y el nivel deficiente de sus condiciones de empleo y de trabajo.

g) La escasez de personal técnico para asumir las tareas directivas de la educación.

h) El hecho de que en muchos casos el carácter formalista de la enseñanza impide a la escuela contribuir a satisfacer, como podría, las necesidades de la comunidad, y conseguir que los padres participen en el plan de acción de la escuela.

i) La precaria condición económica de los padres, lo cual estimula el trabajo prematuro de los niños como medio de aumentar los ingresos familiares.

j) La desnutrición y la salud deficiente de los niños.

k) El éxodo de la población rural, por una parte, y por otra, el rápido aumento de la población urbana.

l) El fenómeno de la migración estacional, en las labores agrícolas.

m) La información insuficiente de los padres acerca de las actividades y los reglamentos escolares. V. *La situación educativa en América Latina*. Unesco. París, 1960.)

PUNTOS BASICOS DEL ANALFABETISMO EN HISPANOAMERICA

1. El analfabetismo alcanza en Hispanoamérica proporciones alarmantes. El análisis de los datos estadísticos relativos a esta cuestión muestra que, si bien los porcentajes de analfabetos han disminuido considerablemente en casi todos los países, el número absoluto de analfabetos es en la actualidad mayor que a comienzos de siglo.

2. Los factores que dan lugar al analfabetismo son de diversa índole: históricos, geográficos, sociales, económicos, políticos y culturales. Entre estos factores tan variados sobresalen los siguientes: el aislamiento geográfico y la dispersión de la población; el inadecuado régimen de propiedad y de trabajo; el bajo nivel de vida y las deficientes condiciones sanitarias, etc.

Estos factores subordinan hasta cierto punto la labor de alfabetización y de educación a las medidas de orden político, social y económico que puedan poner en práctica los Gobiernos con el propósito de mejorar la vida de los pueblos hasta ahora marginados.

3. La gran diversidad de lenguas que se hablan en el continente americano ha contribuido en muchos países al incremento del analfabetismo y dificulta la labor de alfabetización. Además, los pueblos indígenas no prestan en algunos casos una colaboración espontánea y decidida a la obra educativa. La acción a realizar requiere, pues, como paso previo, un estudio detenido de las lenguas y culturas indígenas y de las necesidades de esos pueblos.

4. Las limitaciones del actual sistema de enseñanza primaria constituyen la causa inmediata del anal-

fabetismo. La escuela primaria iberoamericana no se ha desarrollado de acuerdo con el ritmo de crecimiento de la población en edad escolar, y faltan en número considerable escuelas y maestros. Por otra parte, la escuela primaria adolece de varias deficiencias que le han restado efectividad a su acción: la escolaridad que da es demasiado corta, sobre todo en las zonas rurales; sus planes y programas son en algunos casos pobres en su contenido y poco acordes con las necesidades del niño y del medio; sus métodos y técnicas son deficientes en no pocos casos; muchos de los maestros carecen de la preparación adecuada y de estímulos tanto sociales como económicos.

5. Las campañas de alfabetización constituyen por lo general una buena inversión. Incorporan a la cultura nacional un buen número de individuos y crean, aun en las regiones más apartadas, un clima propicio para el desarrollo de la escuela primaria.

6. Para que una campaña tenga las mayores probabilidades de éxito ha de partir de un estudio estadístico de las proporciones del analfabetismo y de una indagación objetiva de sus causas generales e inmediatas. Hay que contar también con una dirección especializada, con maestros preparados, con métodos y materiales de enseñanza adaptados a las condiciones en que se trabaja y con suficientes recursos económicos.

7. El programa de las campañas de alfabetización debe ser flexible y ajustarse a las condiciones tan variadas que se presentan en un mismo país. Cuando las personas que deben alfabetizarse pertenecen a núcleos urbanos y viven en un medio en el que la lectura se hace necesaria y los estímulos para el aprendizaje son numerosos y efectivos, la tarea es relativamente fácil, pero cuando los analfabetos viven en zonas insuficientemente desarrolladas, donde la motivación para el aprendizaje no se da naturalmente, es imprescindible que la alfabetización forme parte de un programa amplio de educación fundamental.

INVESTIGACIONES NUCLEARES EN ESTRASBURGO

Se ha inaugurado en Estrasburgo un centro de investigaciones nucleares, creado de acuerdo y en relación con la Universidad, por el Centro Nacional de Investigación Científica.

El nuevo Centro, cuya construcción se aprobó en 1956, por Gaston Dupuy, entonces director del C. N. R. S., debe ofrecer a los investigadores de Estrasburgo los medios de desarrollar sus actividades. Tres de los cuatro departamentos que debe comprender: física nuclear, física corpuscular y química nuclear, deben prolongar y ampliar las obras que

ya se han emprendido en la Facultad de Ciencias. Pero el Centro debe también poner a disposición de los bibliófilos nuevos procedimientos de estudio.

A esta realidad responde la creación del cuarto departamento, llamado "de aplicaciones biológicas".

El Centro responde al deseo de sacar el mejor partido posible de las instalaciones: los grandes aparatos, por ejemplo el acelerador de partículas del tipo Van de Graaf, de que está provisto el departamento de física nuclear, que representa una inversión importante, serán utilizados "a pleno tiempo". (B. N. B. 236.)

MATERIALES DE LECTURA PARA ADULTOS QUE ACABAN DE APRENDER A LEER

Aparece la versión en Español de la obra titulada "Materiales de lectura para personas que acaban de aprender a leer", una serie de informes y datos sobre las actividades desplegadas en Asia, Europa e Iberoamérica para confirmar y asentar en el hábito de la lectura a los nuevos iniciados, tema de considerable interés por la extensión que han adquirido las campañas de educación de adultos en el mundo entero y cuyo ritmo no decae. El profesor Charles Granston Ricahrds ha sido encargado de compilar los elementos de esta obra, la primera que presenta todos los aspectos de la producción, distribución, organización administrativa y técnica de las editoriales dedicadas a la publicación de textos de esta naturaleza.

La experiencia alcanzada es importante, sobre todo desde que en 1955 inició la Unesco un programa de asistencia teórica y práctica a las organizaciones nacionales respectivas. El caso de América latina merece varios apartados importantes al exponerse la labor del Centro Regional de Educación Fundamental para América Latina (CREFAL) y las publicaciones editadas y distribuidas por la "Editorial Latinoamericana de Educación Fundamental", establecida en virtud de un acuerdo concertado en junio de 1950 entre la Organización de los Estados Americanos y la Unesco. El doctor Guillermo Nannotti, a la sazón director de la División de Educación de la Unión Panamericana, explica los métodos empleados, organización administrativa y editorial de la empresa, las relaciones con los lectores, fórmulas de producción y los títulos de 36 folletos publicados, con detalles y anotaciones sobre la sintaxis, el vocabulario, las ilustraciones, formato, composición y las relaciones mantenidas con los lectores. Como apéndice, el doctor Rupert East presenta una evaluación, cosa difícil cuando la tirada total de los folletos alcanzó la considerable cifra de 2.750.000

ejemplares en los años 1953 y 1954.

Es sin duda en esta confrontación de opiniones y criterios, referidos a todas las regiones del mundo, donde los organizadores de campañas de alfabetización encontrarán elementos de juicio muy valiosos a tener en cuenta en la selección de los programas a realizar para que alcancen la debida eficacia. La necesidad de adaptarse a las posibilidades de los iniciados en la lectura, de tratar temas de interés para su vida personal y social, de encontrar tipos de imprenta, ilustraciones, modos de presentación agradables, hacen de esta obra publicada por la Unesco un elemento de consulta imprescindible.

ASISTENCIA TECNICA DE LA UNESCO AL PROYECTO PRINCIPAL NUMERO 1

A la acción que con cargo a su programa regular realiza la Unesco para el desarrollo del Proyecto Principal hay que agregar la que se efectúa a través de determinados proyectos regionales y de los expertos de las misiones de asistencia técnica de la Unesco en diferentes países de América hispana.

Los expertos que actualmente prestan sus servicios en el campo de la educación en América son alrededor de 70, de los cuales unos 40 desarrollan actividades coincidentes con los propósitos que persigue el Proyecto Principal: formación de supervisores y de maestros; planeamiento y administración de los servicios educativos; investigación pedagógica, educación rural, etc. Entre las actividades más salientes a este respecto pueden citarse los cursos sistemáticos para formación de supervisores desarrollados en Ecuador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Colombia; los planes para revisar la estructura del sistema educativo o extender la educación primaria en Paraguay, Nicaragua, Honduras y Colombia; las investigaciones pedagógicas en Brasil y Chile; los cursos de perfeccionamiento de supervisores en ejercicio efectuados por los expertos del Programa Regional de Centro América; el desarrollo de la educación rural en Haití, Honduras, Paraguay, Bolivia, Ecuador y Perú, en estos tres últimos países en cooperación con la Misión Andina, sostenida por la OIT, la FAO y la Unesco; la labor de planeamiento de la educación que se está desarrollando en Venezuela, Cuba y Colombia, y la iniciada en 1960 en Argentina, Ecuador y Perú.

Esta labor de asistencia técnica en el campo de la educación en Iberoamérica está vinculándose cada vez en mayor grado a los propósitos del proyecto Principal, y la Secretaría de la Unesco se propone coordinar aún más eficazmente dichas actividades, con la cooperación de los países: